Sopó 12 de Julio del 2021

Señores
Alcaldía municipal
Sopó, Cundinamarca

Asunto: Propuesta Cultura ciudadana

cordial saludo:

Deseándole éxitos en sus labores diarias me dirijo a ustedes para exponer una propuesta de **Cultura Ciudadana** para el primer semestre del año 2021 en el municipio de **Sopó**. dentro de la misma, ustedes podrán encontrar diferentes actividades enmarcadas en los ejes temáticos de movilidad, apropiación y respeto por el espacio público, tenencia responsable de mascotas, gestión y manejo de residuos sólidos.

¿Qué es cultura ciudadana?

La cultura ciudadana es el conjunto de principios y valores que compartimos con los miembros de nuestra comunidad, que permite una convivencia pacífica y el bienestar comunitario, vista desde un enfoque de política pública busca el crecimiento del bienestar de los ciudadanos por medio de comportamientos que todos deben respetar, estos nos generan confianza y nos ayudan a incrementar nuestro sentido de pertenencia dentro de la comunidad.

¿Cuáles son los beneficios de una campaña de cultura ciudadana?

Dentro de los beneficios que se experimentan en una comunidad al recibir una campaña asertiva de cultura ciudadana, encontramos:

1. El fortalecimiento de los lazos de cooperación y corresponsabilidad, que ayudan a mejorar la convivencia.

2. Medio ambiente -Reconocer el patrimonio y la dimensión ambientales de la problemática urbana. (responsabilidad residuos sólidos)

3. Mejorar la apropiación social del municipio; generar una conciencia individual

y colectiva sobre los deberes y derechos que tenemos los ciudadanos por ser propietarios del municipio, especialmente los que generan arraigo y acogida.

4. Estimular la sensibilidad con respecto al medio ambiente y fomentar la educación ambiental como parte del mejoramiento de la calidad de la educación.

5. Acelerar el progreso social -Ayudar a mejorar la calidad de vida y de convivencia y darle prioridad al desarrollo humano y a la convivencia.

6. Mejorar los índices de convivencia social y detener el crecimiento de la violación de los derechos individuales, y apoyar la universalización del respeto a las normas jurídicas con un cambio de las normas culturales

- a continuación, les presentamos la propuesta

Celebra Cultura ciudadana
Haciendo buen ambiente.



Actividad N°1. Derechos y deberes del peatón. (Peatón cuida peatón)

Objetivo: tiene como objetivo generar en los actores viales una reflexión frente a la importancia de ejercer sus derechos y cumplir sus deberes en espacio público, además de generar una sanción social, que prevenga los comportamientos que afecten la movilidad en el municipio.

Misión: Realizar campañas pedagógicas, socializaciones y talleres interactivos con la comunidad con los peatones sobre los derechos y deberes del mismo.

Visión: Generar una concientización y un sentido común por parte de los soposeños apropiándose del territorio, de manera cultural en torno a la responsabilidad vial del peatón y al desarrollo social.

Desarrollo

Se realizarán campañas pedagógicas, socializaciones y talleres interactivos con la comunidad los días lunes, miércoles y viernes en horarios diurnos, mediante una sensibilización frente a la importancia de conocer y ejercer los derechos y deberes del peatón. contaremos con la participación de 2 coordinadores y 2 colaboradores identificados con una camisa de la campaña ellos son quienes van a interactuar con la comunidad mediante charlas informativas cortas, socializaciones y talleres apoyados de un banner publicitario de la misma campaña con la entrega de folletos donde explicamos la importancia del conocimiento de dichos deberes y derechos. para esta actividad no se solicita el acompañamiento de organismo de apoyo.

Actividad N°2. Bicicletas en contra vía. (Buen ambiente en Bici)

El objetivo tiene como objetivo fomentar buenos hábitos de movilidad en la bici y reconocimiento cultural de la galería artística a cielo abierto con los biciusuarios dentro del municipio.

Misión: Realizar campañas en las calles del municipio concientizando a los peatones, conductores y pasajeros sobre los derechos y deberes del ciclista en la vía, reconocimiento de galeria.

Visión: Generar una concientización y un sentido común por parte de los soposeños apropiándose del territorio, de manera cultural y social en torno a la responsabilidad de los derechos y deberes del ciclista.

Desarrollo

Se realizan intervenciones los dias lunes miercoles y viernes en horarios diurnos replicando las actividades y salidas con bici usuarios por la galería artística a cielo abierto, invitando a los bici usuarios a que anden por la vía de manera responsable mitigando las infracciones como: que se monten en los andenes, que vayan en contravía, que obstaculicen las vías con mal parqueo. Esto se realizará con la intervención de 4 personas, 2 de ellos en monociclos, y 2 coordinadores. para los talleres se realizará un recorrido de máximo 8 personas. teniendo en cuenta el aforo un bici paseo en la galeria artistica a cielo abierto desarrollado por el colectivo Sopó es Diverso.

Actividad N° 3. Parquear en zonas no debidas. (Que no te sorprendan mal parqueado)

Objetivo: tiene como objetivo construir y fomentar buenos hábitos de movilidad en los conductores y pasajeros dentro del municipio y de esta forma dar un uso eficiente al espacio público.

Misión: Realizar campañas de cultura ciudadana concientizando a conductores y pasajeros sobre la importancia de parquear en debida forma.

Visión: Generar una concientización y un sentido común por parte de los soposeños apropiándose del territorio, de manera cultural y social en torno a la responsabilidad de los conductores.

Desarrollo.
Esta campaña busca realizar una movilización dentro de la zona urbana los días lunes, miércoles y viernes en horarios diurnos replicando las actividades e intervenciones de charlas radiales en la emisora del municipio de Sopó. con una participación de 4 personas entre ellos 2 coordinadores que se encargaran de dirigir la actividad indicando las funciones a 1 músico 1 colaboradores tipo clown, se disfrazara de burro al automóvil que esté mal parqueado. para esta actividad solicitamos la presencia o acompañamiento de la policía nacional de tránsito de forma complementaria se realizará una entrega de un folleto informativo con 8 infracciones frecuentes dentro de los actores viales desde un enfoque de prevención.

Actividad N°4. Campaña de residuos sólidos. (haciendo buen ambiente)

Objetivo: tiene como objetivo construir y fomentar buenos hábitos en los soposeños y los turistas sobre el manejo de residuos sólidos, tendencia responsable de mascotas, y cultura ciudadana.

Misión: impactar a la comunidad por medio de campañas, talleres y cortometrajes, generando reflexión y transformación de dinámicas que afectan la convivencia ciudadana.

Visión: realizar una concientización y un sentido común por parte de los soposeños y turistas apropiándose del espacio público, de manera cultural y social en torno a la responsabilidad de los residuos sólidos.

Desarrollo

serán intervenidos los días lunes, miércoles y viernes en horarios diurnos por medio de campañas, talleres y cortometrajes, dentro del municipio de Sopó. se priorizaron las veredas para la socialización de la tenencia responsable de mascotas con entrega de folletos, también socializamos el manejo responsable de los residuos sólidos de manera virtual o presencial según sea dado el caso en los colegio públicos del municipio. tendremos Viernes de proyección de producciones cinematográficas que abordan el tema de cultura ciudadana.

Tabla de actividades

Fecha a intervenir	Actividad	Evidencia	Días de la semana a intervenir
semana 1 (actividad #1)	Peatón Cuida Peatón. el Lunes y el Viernes	Fotografías o videos	Lunes: campaña socialización Miércoles:taller

	realizará Campaña de socialización por las calles del municipio de manera dinámica, entrega de folletos y charlas informativas. los días miércoles se brindarán talleres.		Viernes:campaña socialización.
Semana 2 (actividad #1)	Peatón Cuida Peatón. el Lunes y el Viernes realizará Campaña de socialización por las calles del municipio de manera dinámica, entrega de folletos y charlas informativas. los días miércoles se brindarán talleres.	Fotografías o videos	Lunes: campaña socialización Miércoles:taller Viernes:campaña socialización.
Semana 3 (actividad #1)	Peatón Cuida Peatón. el Lunes y el Viernes realizará Campaña de socialización por las calles del municipio de manera dinámica, entrega de folletos y charlas informativas. los días miércoles se brindarán talleres..	Fotografías o videos	Lunes: campaña socialización Miércoles:taller Viernes:campaña socialización.
Semana 4 (actividad #1)	Peatón Cuida Peatón. el Lunes y el Viernes realizará Campaña de socialización por las calles del municipio de manera dinámica, entrega de folletos y charlas informativas. los	Fotografías o videos	Lunes: campaña socialización Miércoles:taller Viernes:campaña socialización.

	días miércoles se brindarán talleres.		
Semana 5 (actividad #2)	Buen Ambiente En Bici campaña dinama dirigida a los biciusuarios, acompañado de clown y monociclistas. Entrega de llaveros de Celebra Cultura Ciudadana.	Fotografías o videos	Lunes: campaña socialización Miércoles:taller Viernes:campaña socialización.
Semana 6 (actividad #2)	Buen Ambiente En Bici campaña dinama dirigida a los biciusuarios, acompañado de clown y monociclistas. Entrega de llaveros de Celebra Cultura Ciudadana.	Fotografías o videos	Lunes: campaña socialización Miércoles:taller Viernes:campaña socialización.
Semana 7 (actividad #2)	Buen Ambiente En Bici campaña dinama dirigida a los biciusuarios, acompañado de clown y monociclistas. Entrega de llaveros de Celebra Cultura Ciudadana.	Fotografías o videos	Lunes: campaña socialización Miércoles:taller Viernes:campaña socialización.
Semana 8 (actividad #2)	Buen Ambiente En Bici Ciclo Paseo campaña dinama dirigida a los biciusuarios,. Entrega de llaveros de Celebra Cultura Ciudadana.	Fotografías o videos	Lunes: campaña socialización Miércoles:taller Viernes:campaña socialización.
Semana 9	Que no te	Fotografías o	Lunes: campaña

(actividad #3)	sorprendan mal parqueado. campaña proactiva con músicos clown y un vestuario especial para los carros mal parqueados. Entrega de llaveros de Celebra Cultura Ciudadana.	videos	socialización Miércoles:taller Viernes:campaña socialización.
Semana 10 (actividad #3)	Que no te sorprendan mal parqueado. campaña proactiva con músicos clown y un vestuario especial para los carros mal parqueados. Entrega de llaveros de Celebra Cultura Ciudadana.	Fotografías o videos	Lunes: campaña socialización Miércoles:taller Viernes:campaña socialización.
Semana 11 (actividad #3)	Que no te sorprendan mal parqueado. campaña proactiva con músicos clown y un vestuario especial para los carros mal parqueados. Entrega de llaveros de Celebra Cultura Ciudadana.	Fotografías o videos	Lunes: campaña socialización Miércoles:taller Viernes:campaña socialización.
Semana 12 (actividad #3)	Que no te sorprendan mal parqueado. campaña proactiva con músicos clown y un vestuario especial para los carros mal parqueados. Entrega de llaveros de Celebra Cultura Ciudadana.	Fotografías o videos	Lunes: campaña socialización Miércoles:taller Viernes:campaña socialización.

	responsable de mascotas.		

Observaciones:

1. solicitamos el acompañamiento de Prensa en todas las actividades .
2. solicitamos 1 carpa para el último mes para ubicarla en el parque principal.
3. solicitamos el diseño de los folletos a prensa (se pasará un boceto)
4. solicitamos una fuente eléctrica para el sonido, actividad #4.
5. solicitamos diseño para los llaveros por parte de Prensa.
6. solicitamos el diseño del logo de la campaña a Prensa.

El valor total de la propuesta es de $25.000.000 con diferentes actividades dinámicas enfocadas en cultura ciudadana y movilidad. se entregará un informe final del alcance de nuestra campaña y las mejoras que generó en el municipio.

Cordialmente

JUAN CARLOS CELIS GONZÁLEZ
Representante Legal
Fundación Procrear
Nit : 830.027.264 - 6
Cel : 312 5672161
fprocrear@gmail.com

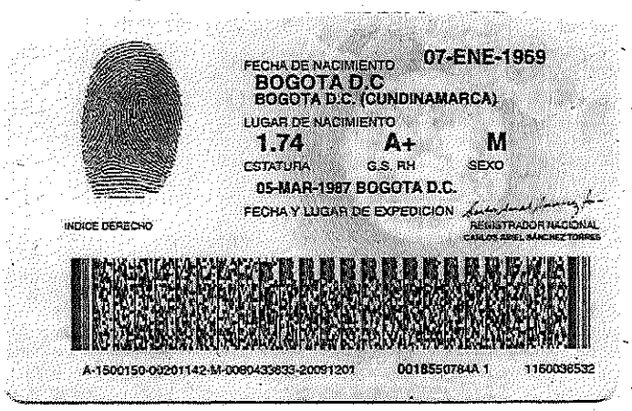

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.433.633
CELIS GONZALEZ

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1969
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-MAR-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00201142-M-0080433833-20091201 0018550784A 1 1160036532

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 173954287

WEB
09:46:20

Bogotá DC, 18 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION PROCREAR identificado(a) con NIT número 8300272646:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 173954087

WEB
09:45:05

Bogotá DC, 18 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS CELIS GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80433633:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de agosto de 2021, a las 09:51:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300272646
Código de Verificación	8300272646210818095122

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de agosto de 2021, a las 09:47:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80433633
Código de Verificación	80433633210818094741

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION PROCREAR
INSCRIPCION NO: S0002036 DEL 19 DE FEBRERO DE 1997
N.I.T. : 830.027.264-6
TIPO ENTIDAD : PROMOTORAS DE BIENESTAR SOCIAL
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 18 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021
ACTIVO TOTAL : 402,136,198
PATRIMONIO : 396,958,075

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA. 16 N°. 21 - 07
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FPROCREAR@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA. 16 N°. 21 - 07
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : FPROCREAR@GMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002774 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1996 , OTORGADO(A) EN NOTARIA 16 , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE FEBRERO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00002185 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION PROCREAR

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
26	2014/05/20	CONSEJO DE FUNDADORES	2016/06/02	00262809

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN TIENE POR OBJETO SOCIAL LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SALUD PARA LA FAMILIA, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN FEMENINA E INFANTIL DE ESCASOS RECURSOS, BUSCANDO EDUCAR A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARA QUE TOMEN UN PAPEL ACTIVO EN EL CUIDADO DE LA SALUD. PARA TAL EFECTO, LA FUNDACIÓN PODRÁ ADELANTAR, DESARROLLAR O COLABORAR EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A. DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA' MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES. B. FORMACIÓN DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS COMUNITARIOS. C. CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS QUE DESARROLLEN Y FORTALEZCAN EL TRABAJO COMUNITARIO. D. CREACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS QUE APOYEN LAS LABORES DE LA FUNDACIÓN. E. DESARROLLO DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y PREVENTIVAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN PODRÁ: A. ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR ACTOS, CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. C. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. D. ADQUIRIR, POSEER, ADMINISTRAR Y/O TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES E INSUMOS QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES, ASÍ COMO ENAJENAR Y TRANSMITIR SU USO. E. PRESENTAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL EN SU PROPIO NOMBRE Y/O CON TERCEROS. F. DESARROLLAR MARCAS Y LOGOTIPOS PROPIOS CON EL OBJETO DE POSICIONAR LA FUNDACIÓN. G. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN. H. ESTA FUNDACIÓN NO TENDRÁ NINGÚN ÁNIMO DE LUCRO Y SE OBLIGA A DESTINAR SUS ACTIVOS EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL, NO PUDIENDO OTORGAR BENEFICIOS ECONÓMICOS A PERSONA ALGUNA NATURAL O JURÍDICA SALVO QUE SE TRATE DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS; SIN EMBARGO PODRÁ REALIZAR ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGAN RELACIÓN CON LOS OBJETOS ENUNCIADOS. PARAGRAFO.- SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO, Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL Y CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. EN ESPECIAL, PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TÍTULO; GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO; TENERLOS O ENTREGARLOS A TÍTULO PRECARIO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO; ASOCIARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, ALIANZAS ESTRATÉGICAS, O CELEBRAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYO OBJETO SEA SIMILAR O COMPATIBLE CON EL SUYO, O CREAR OTROS ENTES DE OBJETO SIMILAR O COMPATIBLE; ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS; NOVAR Y REMITIR OBLIGACIONES; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; TRANSIGIR, CONCILIAR Y COMPROMETER EN ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS; ACEPTAR Y EJECUTAR DONACIONES Y ACEPTAR HERENCIAS O LEGADOS; RECIBIR

RECURSOS PROVENIENTES DE REGALÍAS, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O DE CUALQUIER OTRA FUENTE LÍCITA, Y EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTO O CONTRATO A EFECTOS DE ACCEDER A CUALQUIERA DE LOS BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA FINANCIAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SUS FINES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7220 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8899 (OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:
7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

CERTIFICA:

$ 396.958.075,00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 26 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 26 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00264165 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
LA ROTTA AMAYA ORIANA MARIA	C.C. 000000053105744
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
CELIS GONZALEZ JUAN CARLOS	C.C. 000000080433633
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
PALACIOS TENORIO DIANA MARIA	C.C. 000000051996226
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	
CAMELO DE RIVERA MARIA JAIDIVE	C.C. 000000051647178
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	
FORERO SIMIJACA LAURA NATHALIA	C.C. 000001099205742
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	
ARRIAGA SALAMANCA SANDRA PATRICIA	C.C. 000000039543252

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL PRESIDENTE Y SU SUPLENTE.-

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 31 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 2 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00294150 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	

CELIS GONZALEZ JUAN CARLOS C.C. 000000080433633
QUE POR ACTA NO. 26 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 26 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00264166 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

CELIS GONZALEZ JUAN CARLOS C.C. 000000080433633

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE DEBERÁ EJERCER LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO Y, EN CONSECUENCIA, PUEDE LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR CON LOS FINES Y OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN QUE ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. SIN EMBARGO, EL PRESIDENTE REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN PREVIA DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA (I) LA CONCESIÓN O COLOCACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE GARANTÍAS O GRAVÁMENES, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, DE HIPOTECAS, PRENDA, O CUALQUIER OTRO TIPO DE LIMITACIONES A LA PROPIEDAD CON RESPECTO A LOS ACTIVOS FIJOS DE LA FUNDACIÓN, Y PARA (II) REALIZAR ACTOS O CONTRATOS CON UN VALOR QUE EXCEDAN UN MONTO DE [1000] SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. EN ADICIÓN, EL PRESIDENTE EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN, SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDEZ. D) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS MIEMBROS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTE CUANDO FUERE EL CASO. E) INICIAR ACCIONES JURÍDICAS EN CONTRA DE QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. F) SOMETER A ARBITRAMENTO, CONCILIACIÓN O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA FUNDACIÓN CON TERCEROS, CON SUJECIÓN A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL PREÁMBULO DE ESTE ARTÍCULO. G) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. H) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FUNDADORES O CONSEJO DIRECTIVO LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. I) PRESENTAR AL CONSEJO DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN, Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS, EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. J) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE FUNDADORES, LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. K) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN CUYA DESIGNACIÓN O REMOCIÓN NO CORRESPONDA AL CONSEJO DE FUNDADORES O A LA CONSEJO DIRECTIVO. L) PONER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONSEJO DIRECTIVO Y DEL CONSEJO DE FUNDADORES, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. O) ELABORAR ANUALMENTE EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA FUNDACIÓN PARA SER PRESENTADO A LA CONSEJO DIRECTIVO PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO DE FUNDADORES. P) EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY, EL CONSEJO DE FUNDADORES Y EL CONSEJO DIRECTIVO.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **
QUE POR ACTA NO. 0000011 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00128288 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
MORALES CACERES CARLOS HILARIO	C.C. 000000019302374

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $384,721,096

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8899

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



FUNDACIÓN PROCREAR

NIT. 830.027.264-6

Bogotá, D.C. agosto 18 de 2021

Señores
Alcaldía de Sopó
Ciudad

ASUNTO. Certificado Seguridad Social

Cordial saludo.

Los abajo firmantes en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de La **Fundación Procrear** identificada con NIT 830.027.264-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certificamos que la Fundación Procrear vincula a todo su personal mediante contratos civiles de prestación de servicios, aplicando las debidas retenciones de impuestos distritales y nacionales, por lo tanto a la fecha se encuentra a paz y salvo con Instituciones de Seguridad Social como entidades de Salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

Representante Legal
Juan Carlos Celis González
C.C N° 80.433.633 de Bogotá

Revisor Fiscal – T.P. N° 12952-T
Carlos Hilario Morales Cáceres
C.C. N°: 19.302.374 de Bogotá

caritas

Deutscher
Caritasverband e.V.

Deutscher Caritasverband e.V. Postfach 4 20 79004 Freiburg

A quién corresponda

Cáritas Alemana
Sector América Latina / Europa

Postfach 4 20, 79004 Freiburg
Karlstraße 40, 79104 Freiburg
Central telefónica +49 761 200-0

Contacto
Philipp Lang
Teléfono +49 761 200-298
Telefax +49 761 200-0
Philipp.Lang@caritas.de
www.caritas.de

Fecha 07.07.2016

RH # 655368

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN

Estimados Señores:

La **Fundación Procrear** ejecutó satisfactoriamente y dando cumplimiento a los metas propuestas en la ciudad de Bogotá, Colombia, Barrio Santa Fé, los siguientes proyectos:

DCV 200-005/2006 "Apoyo para proyecto PARCHE, PROCREAR".
Ejecución 01.10.2006 al 31.12. 2008

DCV 200-010/2006 "Construcción de una estratégia de reducción de la vulnerabilidad con niños y jóvenes en el centro de Bogotá"
Ejecución 01.01.2007 al 01.03.2013

DCV 226-008/2009 "Construcción de una estratégia de reducción de vulnerabilidad con niños y jóvenes en el centro de Bogotá, 2010-2012"
Ejecución 01.01.2010 al 01.03.2013

DCV 226-003/2013 "Apoyo de bajo umbral a personas drogadictas en Bogotá"
Centro de Escucha "El Parche"
Ejecución 15.01.2013 al 30.11.2013

Todos estos proyectos terminados habían sido financiados por CÁRITAS ALEMANA.

Muy atentamente,

Philipp Lang
Encargado de proyectos

caritas

Deutscher
Caritasverband e.V.

Deutscher Caritasverband e.V Postfach 4 20 79004 Freiburg

A quién corresponda

Cáritas Alemana
Sector América Latina / Europa

Postfach 4 20, 79004 Freiburg
Karlstraße 40, 79104 Freiburg
Central telefónica +49 761 200-0

Contacto
Philipp Lang
Teléfono +49 761 200-298
Telefax +49 761 200-0
Philipp.Lang@caritas.de
www.caritas.de

Fecha 07.07.2016

RH # 655368

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN

DCV 226-009/2015 Protagonismos juveniles "Escuela educación popular para niños, niñas y jóvenes"

Estimados Señores:

La **Fundación Procrear** actualmente ejecuta en la ciudad de Bogotá, Colombia, Barrio Santa Fé, la propuesta DCV 226-009/2015, del periodo de Enero a Diciembre de 2016, financiada por Cáritas Alemana y que tiene por objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a la reducción del sufrimiento del grupo de niñas, niños y jóvenes que asisten la propuesta desarrollada en el Barrio Santa Fé y llamada "Protagonismos Juvenil - Escuela de educación popular para niñas, niños y jóvenes".

La organización a la fecha ha cumplido con los requerimientos solicitados y la debida ejecución.

Muy atentamente,

Philipp Lang
Encargado de proyectos

20 de Marzo de 2020

Sopó cundinamarca

Artes Escénicas Sostenibles
Colectivo Taran

CERTIFICA A :

FUNDACIÓN PROCREAR

Desde la empresa **Artes Escénicas Sostenible** identificado con **Nit 1.075.878.074-7** otorgamos el certificado a **Fundación Procrear** identificado con Nit de ciudadanía **830.027.264-6,** por brindarnos sus conocimientos, apoyo y personal para desarrollar las **campañas de cultura ciudadana** del municipio de Gachancipá que se realizaron dentro de la semana cultural durante los años 2017, 2018 2019, realizando socializaciones, comparsas y actividades colaborativas con la comunidad a través de la comunicación didáctica y artística.

se extiende la presente en sopó cundinamarca a los 20 días del mes de Marzo del año 2021

Atentamente,
Maria Alejandra Gaitan Medrano
Representante Legal
Artes Escénicas Sostenibles
Nit : 1.075.878.074-7
Tel : 324 277 0344
Correo: Colectivotaran.co@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

Que, **FUNDACIÓN PROCREAR**, identificado con Nit No. 830.027.264-6, suscribió con la Secretaría de Educación Distrital, Convenio de Asociación No. 3750 del 07 de Septiembre de 2016, con las siguientes características:

OBJETO	Aunar esfuerzos para contribuir a la construcción de una ciudad más justa, equitativa y en paz mediante la ejecución de un proyecto de intervención integral en entornos Escolares de ocho (8) colegios distritales en la Localidad de Mártires.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**II. OBLIGACIONES ESPECIFICAS A CARGO DEL ASOCIADO: 1.** Entrenar un plan de trabajo dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio. **2.** Convocar y liderar las reuniones con las entidades identificadas para socializar avances de la intervención piloto, y documentar oportunidades para la integración interinstitucional, entregando a la SED, dentro de los cinco (5) días siguientes a la reunión, un informe detallado del desarrollo de la misma. 3. Presentar a la SED un avance mensual de la implementación de estrategias para los procesos de Sensibilización y Formación a la comunidad Educativa, en la que se evidencien compromisos adquiridos por los diversos actores institucionales involucrados en el proceso, los objetivos que se han trazado, las ventajas que tiene para la comunidad educativa en su conjunto y para ellos mismos, como actores comprometidos con la educación. **4.** Realizar la identificación y armonización de necesidades y redes comunitarias, a través de la coalición de trabajo con los actores centrales de la comunidad educativa (estudiantes, profesores y familias). **5.** Estructurar un Sistema de Diagnóstico Estratégico (SiDiEs), a través del cual se podrá: 1) evaluar los factores de riesgo y protección asociados con el consumo de sustancias psicoactivas que son prevalentes en la comunidad, y 2) identificar actores y espacios comunitarios centrales para construir con la comunidad estrategias de intervención y seguimiento, y realizar el acompañar las Instituciones Educativas en la implementación de este sistema. **6.** Estructurar la red de recursos comunitarios, a través de la cual, haciendo uso de la información generada por el Sistema de Diagnostico Estratégico, se reportará un diagnóstico de la red de servicios, que posibilite atender las necesidades, demandas y problemas de las personas y los grupos de la comunidad educativa. **7.** Presentar al Comité Técnico del convenio los informes mensuales detallados, en medio físico y en medio magnético sobre la ejecución de compromisos y pagos del convenio, de acuerdo a los lineamientos y formatos establecidos por la SED (Informe contable definido en Insolucion). **8.** Las demás acordes con la naturaleza del presente convenio y las que determine la ley. **9. OBLIGACIÓN SUBSIGUENTE:** Presentar el informe final de ejecución financiera el Convenio dentro de los treinta días hábiles siguientes al último desembolso recibido. **III. PRODUCTOS A ENT EGAR: 1.** Entregar a la SED una lista completa y detallada de las Entidades distritales, y sus sub-dependencias, cuya función se encuentre relacionada con la prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas, en donde se evidencien los programas desarrollados para tal fin, por cada una de ellas, indicando los planes de trabajo, enfoque, presupuesto asignado y responsables directos con información de contacto. **2.** El Sistema de Diagnóstico Estratégico SiDiEs que

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

	permita identificar las representaciones sociales de los líderes de la comunidad educativa, comprender el sentido que le dan a los problemas y las formas que han considerado para solucionarlos. 3. Un documento técnico y metodológico que describa y caracterice la Red de Recursos Comunitarios, que posibilite atender las necesidades, demandas y problemas de las personas y los grupos de la comunidad educativa. Conformada con los recursos con los que cuenta la institución educativa internamente y con los recursos del entorno comunitario y de la Localidad, fundamentalmente. 4. Un documento de trabajo describiendo detalladamente el diseño, el marco lógico, la estructura y actividades del programa Zonas de Orientación Escolar (ZOE) que se implementará en las ocho (8) instituciones educativas distritales de la localidad de Mártires. 5. Un informe presentando los resultados de implementación del piloto "Zonas de Orientación Escolar" en las ocho (8) instituciones educativas distritales de la localidad de Mártires.
VALOR	Quinientos Treinta y Siete Millones Seiscientos Mil Pesos ($537.600.000) M/Cte. I. Aporte De La Secretaría De Educación Del Distrito: la SED aportará al Convenio De Asociación la suma Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Seiscientos Mil Pesos ($436.600.000) M/Cte. II. Aporte del Asociado: efectuará un aporte en especie equivalente a la suma de Ciento un Millón de Pesos ($101.000.000) M/Cte.
PLAZO	Hasta el 30 de diciembre de 2016, a partir de la firma del acta de inicio
FECHA DE INICIO	15 de septiembre de 2016
VALOR TOTAL EJECUTADO	Quinientos treinta y siete Millones Seiscientos Mil Pesos ($537.600.000) M/Cte, de acuerdo al balance financiero del acta de liquidación
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2016
FECHA DE LIQUIDACIÓN	05 de junio de 2017
ESTADO	Terminado y liquidado
OBSERVACIONES	El Convenio de Asociación No. 3750 del 07 de Septiembre de 2016, no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de marzo de 2018

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos
Elaboró: Alyson Sofia Sanchez Rosas – Abogada Oficina de Contratos
Revisó: Roberto Jose Hernandez Daza – Profesional Apoyo Oficina de Contratos

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION PROCREAR

SIGLA	NIT No.830.027.264-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: [X] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUAL? _____	TIPO: [0 2] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1 4] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAIS Colombia	DEPARTAMENTO Cundinamarca
MUNICIPIO Bogotá D.C.	DIRECCIÓN Carrera 16 N. 21-07	
TELEFONOS 7552659 - 3125672161	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Operación de proyectos sociales en salud, educación, género, sexualidad, organización comunitaria, comunicaciones y ciudadanía.	2Asesoría técnica a organizaciones en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos sociales
3 Acompañamiento a organizaciones en la ejecución de proyectos sociales	4 Acompañamiento y supervisión de prácticas sociales en centros de formación y universidades.
5 Desarrollo y asesoría para la producción y distribución de materiales educativos y comunicativos	6 Facilitación de procesos de fortalecimiento institucional
Diseño, ejecución y acompañamiento de programas de formación, capacitación y actualización a funcionarios y personal de entidades territoriales, organizacionales sociales y comunitarias	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID		X	7654964	Agosto 30 de 2021	23.350.000
Caritas Alemana		X	49761200298	Julio 31 de 2021	480.000.000
ENTerritorio		X	2863215	Diciembre 31 de 2020	25.000.000
Secretaria de Educación del Distrito	X		3241000	Diciembre 31 de 2016	537.600.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO Celis	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Gonzalez	NOMBRES Juan Carlos	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	NÚMERO 80.433.533	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $300.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Juan Carlos Celis Gonzalez	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Bogotá D.C. marzo 19 de 2021

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
Celis	González	Juan carlos

C.C. O C.E. O PAS O	80.433.633	SEXO F X M	NACIONALIDAD PAÍS: Colombiana

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASI X Nº: D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
FECHA DIA 7 MES 1 AÑO 69		Cr 3 1 No 25 B 58	
PAÍS	Colombia	PAÍS Colombia	DEPTO Bogotá D.C.
DEPTO	Bogota D.E.	MUNICIPIO	Bogotà D.C.
MUNICIPIC	Bogota D.E.	TELÉFONO 3125672161	EMAIL juan.dh.ong@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 5o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		MES Diciembre AÑO 1986
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	
				X						X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	6	x		ico Profesional en Análisis y Diseño de Sistemas de Comput	Octubre	1993	
TL	6	x		ico Profesional en Análisis y Diseño de Sistemas de Comput	Julio	1997	
UN	10	X		*Profesional en Comunicación Social y Periodismo*	Diciembre	1999	
ES	4	x		*Especialista en Acción Sin Daño y Construcción de Paz*	Noviembre	2009	
ES	4	x		*Especialista en Acción Sin Daño y Construcción de Paz*	Diciembre	2017	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		x			x		x		
FRANCES	x			x			x		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundacion Porcrear		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogota D.C.	fprocrear@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3125672161	DIA 1 MES 0 6 AÑO 2009	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Dirección	Direcciòn	Careera 16 No 21 07

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporaciín Viviendo		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Cali	corporacionviviendo@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3148906515	DIA 1 MES 1 1 AÑO 2020	DIA 20 MES 7 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Mediador Comunitario		Carrera 16 No 21 07

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
OIM		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6397777	DIA 1 MES 1 2 AÑC 2017	DIA 30 MES 0 6 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Investigador		Carrera 14 No 93 b 46

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
l Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra - Rede		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	redepaz@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3115145667	DIA 1 MES 0 6 AÑC 2006	DIA 30 MES 1 2 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Investigador		Carrera 10 No 19 65

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	20	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**30**	**12**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Juan Carlos Ortiz González

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14746206594

(415)7707212489984(8020) 000001474620659 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 7 2 6 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PROCREAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 21 07 BRR SANTA FE

42. Correo electrónico fprocrear@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 5 5 2 6 5 9	3 1 2 5 6 7 2 1 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0 / 1 9 9 7 0 2 1 9	8 8 9 9 / 1 9 9 7 0 2 1 9	7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	9	1 4	1 6	4	8	5 2																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 09 / 09 : 58: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CELIS GONZALEZ JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-03-2021 10:00:03AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14746206594

(415)7707212489984(8020) 000001474620659 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 7 2 6 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 7 7 4	2 6
73. Fecha	1 9 9 6 1 1 1 2	2 0 1 4 0 5 2 0
74. Número de notaría	1 6	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 2 1 8	2 0 1 6 0 6 0 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 2 0 3 6	S 0 0 2 0 3 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 1 1 1 2
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14746206594

(415)7707212489984(8020) 000001474620659 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 7 2 6 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 8 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 4 3 3 6 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CELIS	GONZALEZ	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO NO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14746206594

(415)7707212489984(8020) 000001474620659 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 7 2 6 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 4 7 1 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMELO	DE RIVERA	MARIA	JAIDIVE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 5 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 3 3 6 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CELIS	GONZALEZ	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 5 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 9 6 2 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALACIOS	TENORIO	DIANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 2 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 5 4 3 2 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARRIAGA	SALAMANCA	SANDRA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 1 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 9 2 0 5 7 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FORERO	SIMIJACA	LAURA	NATHALIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 5 2 6	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14746206594

(415)7707212489984(8020) 000001474620659 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 7 2 6 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 0 2 3 7 4		1 2 9 5 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORALES	CACERES	CARLOS	HILARIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 7 1 1 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FUNDACIÓN PROCREAR

NIT. 830.027.264-6

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito, Juan Carlos Celis González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.433.633 expedida en Bogotá, actuando en representación de la Fundación Procrear NIT 830.027.264-6, manifiesto bajo la gravedad de juramento: Que ni la Fundación que represento ni el suscrito nos encontramos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar previstas en la Constitución Política, en el Decreto 2463 de 1981, en la Ley 21 de 1982, en la Ley 80 de 1993, en la Ley 789 de 2002, Decreto 1510 de 2013, y demás disposiciones vigentes, y que si llegare a sobrevenir alguna, responderá por los daños y perjuicios que se causen.

Que ni la Fundación que represento, ni el suscrito, nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni los socios, ni tampoco la Fundación que represento.

Dado en Bogotá, a los 09 días, del mes julio, de 2021.

Atentamente,

Juan Carlos Celis González

Juan Carlos Celis González
Director Fundación Procrear
Correo electrónico: dirección@procrearfundacion.org

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2021 11:02:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **830027264 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25065371** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:39 horas del 18/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80433633**
Apellidos y Nombres: **CELIS GONZALEZ JUAN CARLOS**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

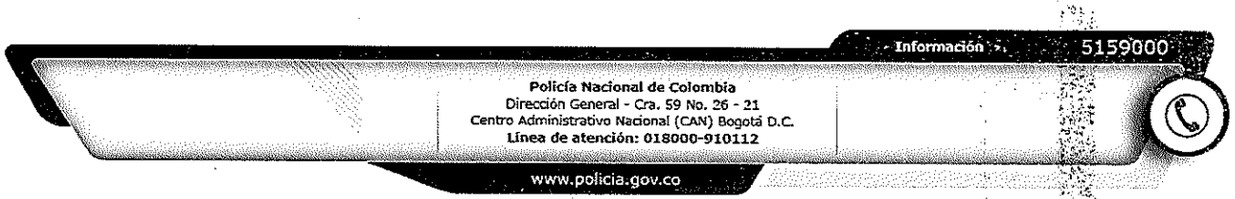
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/07/2021 08:14:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **830027264** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24245136** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	FUNDACION PROCREAR
Nombre abreviado	Fundacion Procrear
Fecha de incorporación	6/06/2018 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	830027264
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Fundaciones
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	

Información de contacto

Dirección	CARRERA 16 #21-07
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	
Código postal	111411
Teléfono de oficina	5717552659
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	fprocrear@gmail.com